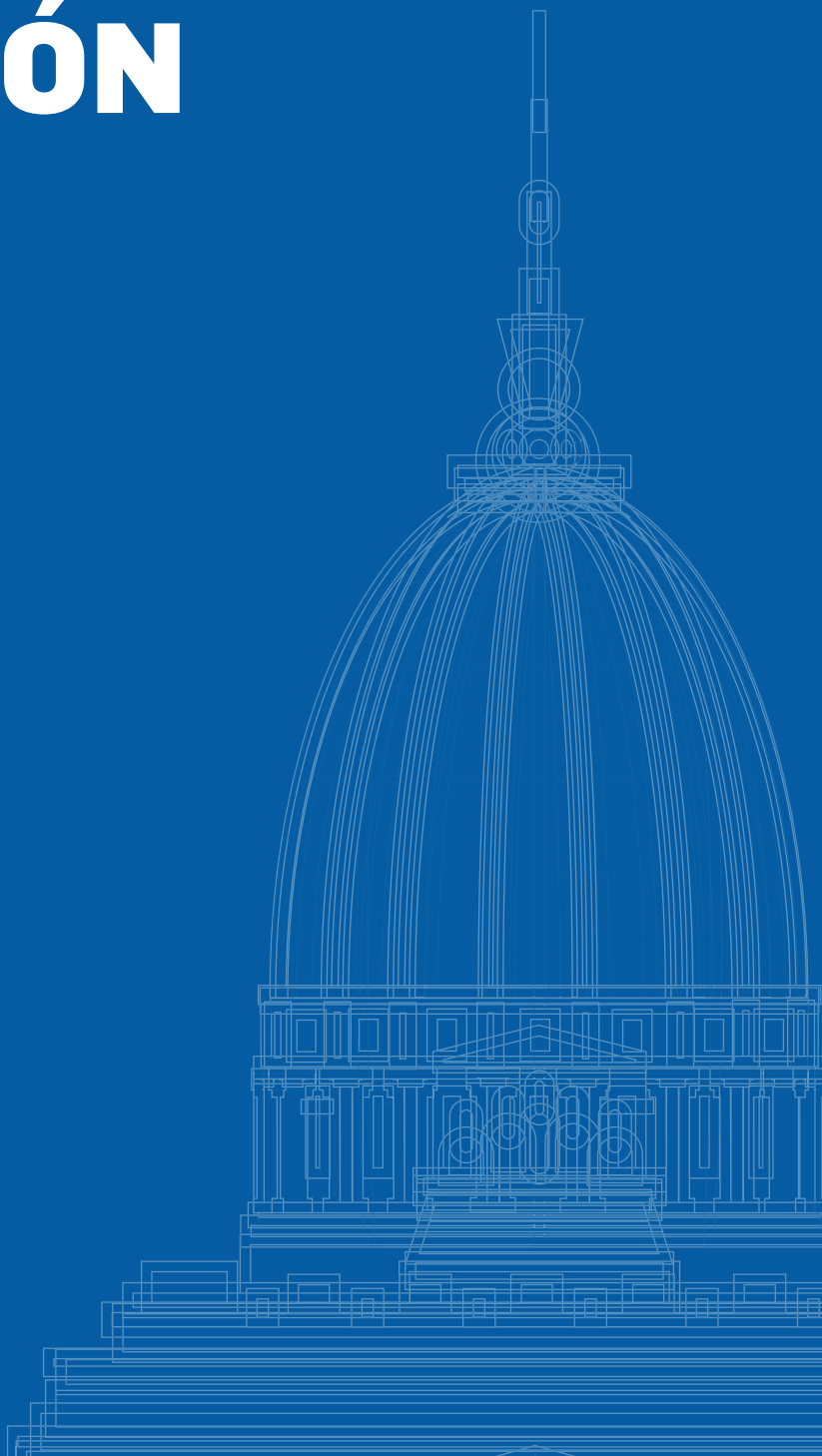




INFORME DE GESTIÓN 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES INSTITUCIONALES





DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECTOR GENERAL: **DAVID AXEL COHEN**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES	4
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS, VISITAS GUIADAS Y CAPACITACIONES	13
ACCIÓN INTERPARLAMENTARIA	17
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18
AGENDA INSTITUCIONAL DE CONGRESO ABIERTO	18
PLAN ANUAL ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	20
ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	22
ACTAS DE VOTACIÓN	25
FIRMA DIGITAL	26
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	27
PEDIDOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	27
REDISEÑO DEL MICROSITIO DE LA OFICINA	29
CREACIÓN DEL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	29
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	30
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	31
COOPERACIÓN TÉCNICA SENADO-CAF	32
PLAN DE ACCIÓN DE CONGRESO ABIERTO	32

INTRODUCCIÓN

Durante 2024, la Dirección General de Relaciones Institucionales estuvo a cargo de **promover y fortalecer los vínculos** entre el Senado y otras instituciones y organismos de la sociedad civil, públicos y privados, nacionales e internacionales, garantizando una interacción estratégica entre el Senado, otros actores nacionales e internacionales, en pos del beneficio de la sociedad en general.

VÍNCULOS ESTRATÉGICOS CON LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES

Con el objetivo de promover el diálogo y la cooperación interinstitucional así como generar un impacto positivo en la sociedad, durante este ciclo se trabajó fuertemente en estrechar vínculos con **125 entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y colectividades estratégicas** en nuestro país.

La Dirección General de Relaciones Institucionales generó múltiples instancias de encuentro y cooperación, encabezadas o representando a la presidente del Honorable Senado de la Nación, fortaleciendo su rol institucional.

- **Visita a la sede central de las Damas Rosadas en el marco del 65.º aniversario de su servicio:** es una organización modelo y referente en el ámbito del voluntariado hospitalario, que brinda asistencia para facilitar y asistir a pacientes, familiares y profesionales. Está conformada por 200 voluntarias *ad honorem* que prestan un servicio imprescindible en varios hospitales y centros de salud, públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires y de San Isidro.



- **Visita a Casa Garrahan:** fue fundada en 1997 con el objetivo de prestar especial atención a las necesidades sociales y emocionales de los pacientes y sus familias. Brindan alojamiento a niños y adolescentes de todo el país, que junto a sus acompañantes, cumplen tratamientos médicos ambulatorios o esperan diagnósticos de complejas enfermedades que no requieren internación, en los hospitales pediátricos Elizalde, Garrahan o Gutiérrez. La casa cuenta con 43 habitaciones y aloja alrededor de mil niños por año.



- **Recorrido por la sede central de Cruz Roja Argentina:** es la red humanitaria más grande del mundo con millones de voluntarios, colaboradores y personal empleado, presente en 192 países. Desarrolla acciones humanitarias junto con las comunidades, promoviendo la reducción de riesgos y el desarrollo integral de las personas, construyendo y fortaleciendo las capacidades locales, fomentando la inclusión y participación de todos los grupos sin ninguna distinción o discriminación. Para ello, trabaja a través de 66 filiales en todo el país, en conjunto con la comunidad y los donantes. Sus 35 servicios educativos —desde 1920— han formado más de 200.000 profesionales de la salud. A través de sus distintos programas y servicios educativos, promueven el acceso a fuentes de bienestar, seguridad e igualdad de oportunidades

- **Visita a Fundación Nosotros:** desde hace más de 40 años fomenta la inclusión de personas con discapacidad intelectual, y hoy en día brinda apoyo a más de 100 personas. Cuenta con tres sedes: San Isidro, Escobar y Tigre. Esta última, la cual fue visitada por representantes de la dirección general, alberga un taller donde los jóvenes son formados para desempeñarse en entornos laborales reales.

- **Encuentro con Fundación Bomberos de Argentina en su sede central:** la fundación tiene como objetivo garantizar que cada bombero y directivo cumpla su labor con la mejor calidad de vida. Busca lograr que la comunidad y los bomberos trabajen juntos en la cultura de la prevención, y visibilizar la labor y formación de sus profesionales.
- **Reunión con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) en el anexo del Senado de la Nación:** se trata de una asociación independiente y sin fines de lucro con más de 20 años de trayectoria, que conecta a jóvenes empresarios de distintos rubros de la provincia de Córdoba y mantiene un compromiso constante con su capacitación, formación y vinculación. Es una institución en la que se replican experiencias de asociaciones de jóvenes empresarios de múltiples nacionalidades.



- **Reunión con la Cámara de Comercio Suizo-Argentina:** fue fundada en 1938 con el fin de promover las relaciones de negocio entre las comunidades empresariales argentinas y suizas en todas sus manifestaciones. Con este objetivo, desarrolla y acompaña actividades que proporcionan el conocimiento e intercambio de valor entre personas y entidades de estos dos países, contribuye con las embajadas en apoyo al comercio bilateral y establece vínculos con entidades tanto oficiales como privadas.



Además, en conjunto con la Dirección General de Relaciones Internacionales, recibió en el Senado de la Nación a representantes de **organismos multilaterales de crédito**, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos sobre transparencia, modernización parlamentaria, indicadores de gestión y cooperación internacional:

- **Enlace con representantes del Banco Mundial:** se realizó en el marco de la iniciativa Global Parliamentary Engagement, la cual desempeña un papel fundamental al conectar a legisladores de todo el mundo y con el Banco Mundial. El encuentro se centró en promover el intercambio de conocimientos y fortalecer la colaboración para el desarrollo. Asimismo, se destacó la importancia de las conferencias y los talleres parlamentarios, que ofrecen a los legisladores la oportunidad de dialogar directamente con la alta dirección y expertos del banco, un intercambio que permite establecer puentes entre la esfera legislativa y las estrategias de desarrollo a nivel mundial.



- **Encuentro con una delegación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** estuvo conformada por José Agustín Aguerre, representante del BID en la Argentina; Mauricio García Mejía, especialista en Innovación para Servir al Ciudadano del BID; y Eduardo Arraiza, especialista en Operaciones del BID. A su vez, se contó con la participación de la prosecretaria parlamentaria, Dolores Martínez. Durante la reunión, se planteó la necesidad de fortalecer las relaciones entre el Senado y el banco, con el objetivo de desarrollar una estrategia de trabajo conjunto en temas relacionados a la modernización parlamentaria.



Asimismo, desde la dirección general se coordinaron e impulsaron **eventos organizados por entidades de la sociedad civil dentro del ámbito del Senado de la Nación**, tales como homenajes, jornadas temáticas, conferencias, celebraciones, reconocimientos y recordaciones vinculadas con efemérides, y mesas de debate:

- **Encuentro “Jóvenes camino al Y20”:** más de 60 jóvenes de distintos sectores, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones académicas y demás agrupaciones compartieron ideas y propuestas para transmitirlos y ponerlos en común con la delegación argentina que representó al país en el Y20 2024 en Río de Janeiro. El Y20 es el foro de jóvenes del G20, reconocido oficialmente como un grupo de afinidad donde los jóvenes líderes de los países miembros del G20 se reúnen para discutir y presentar recomendaciones sobre diversos temas globales.



- **Programa "Jóvenes Comprometidos por el Bien Común" de la Fundación Bases para el Bien Común:** está destinado a jóvenes de los dos últimos años de la escuela secundaria, en donde se los instruye acerca del funcionamiento del Estado, de cada uno de sus poderes y, en particular, del Poder Legislativo en su rol de casa de diálogo y formador de las leyes que van forjando los cambios de la sociedad. En el último encuentro se realizó un simulacro de una sesión en el recinto del Senado.



- **Conferencia "A 3 años de las protestas masivas en Cuba del 11 de julio":** expusieron referentes que analizaron la situación desde el punto de vista del derecho internacional y las relaciones diplomáticas entre países democráticos y dictatoriales, entre ellos: el Lic. Waldo Wolff, ministro de Seguridad del GCBA y presidente del Foro Argentino por la Defensa de la Democracia (FADD); Luis Alberto Mariño Fernández, coordinador de la Asociación Cultura Democrática; y Carolina Amoroso, directora de la Licenciatura en Ciencias Políticas de UCEMA y periodista.

- **Actividad en coordinación con la Fundación Noemí Frida Kraut en el anexo del Senado de la Nación:** la fundación tiene como misión el acompañamiento para la mejora de la calidad de vida de personas con esclerosis múltiple y su entorno cercano. Se realizó la presentación del libro del programa *Nuestras raíces*, en el cual comparten y reconocen sus historias de vida, para así fortalecer vínculos y generar mayor pertenencia entre los miembros.



ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS, VISITAS GUIADAS Y CAPACITACIONES

- **Mesa de disertación “Educación: desarrollo y libertad”**: fue realizada en conjunto con el Observatorio de Derechos Humanos, en el Salón Azul del Congreso, en el marco de un homenaje a José Manuel de Estrada por el Día del Profesor, con la participación de la Dra. Victoria Villarruel y referentes educativos de nuestro país. El panel estuvo compuesto por Miguel Ángel Schiavone, rector de la UCA; Alejandro Ferrari, director educativo de la escuela técnica ORT Argentina; y Silvina Mengarelli, profesora y directora de la escuela secundaria 7 de Chascomús; quienes presentaron los contextos, experiencias y desafíos para cada una de sus comunidades y espacios de aprendizaje.



Con el objetivo de reivindicar la figura del prócer José Manuel Estrada (1842-1894) se invitó a compartir un momento de diálogo, intercambio y reflexión sobre el rol de la educación, que además de ser un derecho fundamental, se constituye como la base de nuestro desarrollo como sociedad y el camino a un futuro de inclusión y libertad.

- **Encuentro con referentes internacionales en el marco del 30.º aniversario del atentado a la sede de la AMIA en la Argentina:** la presidente del Senado de la Nación recibió a los principales dirigentes de las instituciones judías más relevantes de Estados Unidos, Latinoamérica y diplomáticos de Israel, así como a funcionarios de su Embajada en Argentina.



- **Audiencia con secuestrados liberados:** la presidente recibió y tuvo un intercambio con dos argentinos, Clara Marman y Luis Har, que fueron secuestrados por Hamas el 7 de octubre de 2023 y posteriormente rescatados por el ejército israelí.



- **Visitas guiadas al Palacio Legislativo:** se realizaron visitas destinadas a representantes de organizaciones, alumnos y docentes de escuelas y estudiantes de distintas universidades nacionales. Cabe destacar la visita guiada que se realizó para líderes, voluntarios y jóvenes que participan y forman parte de organizaciones de la sociedad civil con un alto impacto social. Asistieron más de 30 organizaciones comprometidas con el desarrollo del país, que trabajan agendas de vital importancia en el ámbito de la salud, la educación, la economía, el desarrollo social y nuevas tecnologías.



A su vez, también desde la dirección general se llevó a cabo una visita guiada para 25 estudiantes de 2.º año provenientes de barrios vulnerables de la provincia de Buenos Aires, en coordinación con Fundación Cimientos. Posteriormente, la dirección general los recibió en el anexo del Senado de la Nación, donde se les habló sobre la importancia de la educación y la posibilidad de la movilidad social ascendente que brinda el esfuerzo propio.



● **Capacitaciones para el personal del Senado con el objetivo de impulsar la formación de nuestros equipos:**

- Jornada de sensibilización “¿Cómo la inteligencia artificial puede transformar la gestión legislativa?”: se realizó en conjunto con la Prosecretaría Parlamentaria y la Dirección General de Relaciones Internacionales, y con la participación del doctor en Economía y PhD en Ciencia Política, Oscar Oszlak, especialistas académicos, legisladores, funcionarios parlamentarios, periodistas y representantes de la sociedad civil.
- Capacitación “Seguridad en el mundo digital: uso responsable de las nuevas tecnologías”: a cargo de la organización Argentina Cibersegura, se trató de una gestión realizada por la dirección general junto con la Dirección de Capacitación Técnico Profesional y la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas.

ACCIÓN INTERPARLAMENTARIA

Desde la Dirección General de Relaciones Institucionales se fomenta la relación, comunicación y acción interparlamentaria entre las legislaturas provinciales, a través de sus áreas institucionales, con el propósito de fortalecer y aportar visibilidad a las instituciones legislativas, sus miembros y actividades, e interrelacionar los parlamentos entre sí y con la ciudadanía.

- **Encuentro “Legislaturas conectadas” en el salón Frondizi-Moreno del Senado:** se trata de una red internacional de comunicación y acción interparlamentaria cuyo propósito es fortalecer y aportar visibilidad a las instituciones legislativas e interrelacionar los parlamentos entre sí y con la ciudadanía. Sus principios son el federalismo y la democracia, en un marco de equidad, respeto y pluralismo ideológico. Se realizó el encuentro de trabajo de las comisiones federales, integrada por la Comisión de Turismo Sostenible y la Comisión de Cambio Climático. Dichas comisiones, por medio de sus integrantes, hicieron entrega de los documentos trabajados. Participaron senadores y diputados de la Nación y de las provincias, así como concejales y otros funcionarios y dirigentes públicos.





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante 2024, la Dirección de Fortalecimiento Institucional llevó adelante las siguientes actividades:

- Continúo la gestión de la cooperación técnica con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, referida al apoyo a la agenda institucional de Congreso Abierto del Honorable Senado de la Nación Argentina.
- Elaboró un Plan Anual de Acciones de Fortalecimiento para el Senado.
- Participó de conferencias y actividades en el exterior, contribuyendo al intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre fortalecimiento institucional.
- Siguió con la carga en la página web de las votaciones nominales, junto con información relativa a cada proyecto votado, en formato de dato abierto.
- Continúo con la renovación de los certificados de clave pública de firma digital, para los senadores, autoridades y áreas contables, brindando también capacitación y soporte técnico permanentes.

AGENDA INSTITUCIONAL DE CONGRESO ABIERTO: CTNR-CAF – PE 0572/22

La Dirección General de Relaciones Institucionales, a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, ha solicitado y obtenido una **cooperación técnica no**

reembolsable (CTNR) por parte de la **Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de Desarrollo de América Latina**, destinada al apoyo de la agenda institucional de Congreso Abierto del Honorable Senado de la Nación Argentina.

El objetivo general de la CTNR es apoyar, en el ámbito del Senado de la Nación, la implementación de los compromisos asumidos en el Plan de Acción de Congreso Abierto, conforme a la participación de la Argentina en la Alianza para el Gobierno Abierto, en lo relacionado a transparencia, innovación y tecnología, participación ciudadana y rendición de cuentas. Posee un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses.

En relación a esta actividad, vale destacar que, en virtud del cambio de autoridades y de las nuevas prioridades establecidas, se propusieron algunas modificaciones a las actividades originariamente previstas en la cooperación técnica, según el convenio suscripto el 27 de abril de 2023. No obstante, estas modificaciones no alteran su objetivo general ni los objetivos específicos.

En este sentido, se impulsó incluir el desarrollo de dos propuestas de trabajo denominadas **“Indicadores de gestión para la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN”** y **“Diseño de un programa de Compliance Parlamentario para el HSN”**. Cabe señalar que ambas actividades están directamente vinculadas con los valores y principios que la Cámara alta contempla, teniendo como horizonte la ética y la transparencia en la actuación legislativa y la participación ciudadana.

Asimismo, durante el corriente año, esta dirección ha monitoreado la ejecución del proceso **“Manuales de gestión para la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública”** que consistió en la contratación de 3 consultores (jefe de proyecto y 2 consultores) que iniciaron sus actividades en julio y con un periodo de ejecución de 4 meses. En tal sentido, desde la el área se coordinaron los trabajos conjuntamente con el área técnica, los consultores y CAF; y se analizaron desde el punto de vista formal cada uno de los productos remitidos por los mismos, elaborando los informes respectivos.

Igualmente, durante el corriente año la dirección elaboró los Términos de Referencia (TDR) de los procesos **“Diseño de un programa de Compliance Parlamentario”** y **“Sistema de Preguntas al JGM”**; siendo los mismos elevados a la CAF y contando con la aprobación brindada por el organismo financiante para avanzar en la invitación, evaluación y selección de los consultores.

Cabe señalar también que, durante 2024, el área elaboró los TDR de los procesos: **“Indicadores de gestión para la Dirección General de Relaciones Internacionales del HSN”** y **“Accesibilidad de la web institucional del HSN”**; ambos TDR fueron remitidos a las áreas requirente.

Finalmente, la Dirección de Fortalecimiento Institucional remitió un informe de situación a las autoridades correspondientes donde se concluía con la necesidad de solicitar una prórroga dado que los procesos previstos excedían el plazo original.

PLAN ANUAL ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Durante el presente ejercicio, la Dirección de Fortalecimiento Institucional elaboró y presentó a las correspondientes autoridades un plan de actividades a realizar, siendo su objetivo general contribuir al proceso de fortalecimiento y modernización del Senado de la Nación a través de proyectos específicos para sus áreas, tanto parlamentarias como administrativas, tendientes a incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia.

Cabe señalar que el plan propuesto se desarrollará íntegramente con el personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, por lo que no genera costos adicionales.

Las proyectos específicos y sus principales líneas que componen el plan elaborado consisten en:

- **Proyecto de indicadores de gestión parlamentaria para HSN:** consiste en desarrollar un sistema de indicadores de gestión parlamentaria que incluye la Secretaría Parlamentaria, la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Relaciones Internacionales, que permitan medir el desempeño del Senado de la Nación como institución del Poder Legislativo Nacional. El desarrollo de indicadores de gestión parlamentaria permitirá medir el desempeño de esta Cámara, contribuyendo a la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de la misma. Áreas beneficiarias: secretarías Parlamentaria y Administrativa y Dirección General de Relaciones Institucionales.
- **Proyecto de diseño de un Programa de Compliance Parlamentario:** el objetivo es diseñar un programa de *compliance* integral adaptado a las necesidades específicas del Senado, que establezca los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el comportamiento de los funcionarios y empleados. Dicho programa conlleva el desarrollo de un conjunto de herramientas tales como un plan de integridad, un código de ética, un proceso de debida diligencia (*due diligence*) y un canal de denuncias anónimas. Este proyecto servirá como marco de referencia para promover la transparencia, la honestidad y la responsabilidad en todas las actividades realizadas en el Senado de la Nación. Áreas beneficiarias: secretarías Parlamentaria y Administrativa y Presidencia.
- **Proyecto de relevamiento de necesidades organizacionales / funcionales / fortalecimiento del HSN e identificación de las principales debilidades:** el objetivo es el relevamiento y la sistematización de las necesidades organizacionales/funcionales/de fortalecimiento en diferentes áreas del Senado. A través de este relevamiento se contará con una herramienta que, siendo utilizada de forma recurrente, permite mantener actualizado los requerimientos de dichas áreas. Asimismo, se pretende que dicha herramienta les facilite a las áreas identificar las necesidades en cuestión involucrando a los agentes del Senado a comprometerse con su trabajo, con su espacio y estimulando su pertenencia e identidad. La sistematización resultante permitirá no solo un abordaje desde esta dirección para su mejora sino tam-

bién un seguimiento que redunde en mejoras continuas. Asimismo, el relevamiento permitirá generar indicadores para analizar las debilidades organizativas-institucionales del Senado de la Nación. Este análisis será el insumo central para el diseño de un plan de mitigación de las mismas, mejorando de esta manera la *performance* institucional del Senado. Áreas beneficiarias: secretarías Parlamentaria y Administrativa y Presidencia.

- **Recomendaciones de mejora para la elaboración del plan de compras y contrataciones:** el objetivo es elaborar los lineamientos generales para un plan de compras y contrataciones anualizado que contemple buenas prácticas para su redacción y estandarización, su flujograma de implementación anual y herramientas para la detección de posibles desvíos y oportunidades de mejora. Área beneficiaria: Dirección de Compras y Contrataciones.

- **Recomendaciones de mejora para elaboración del presupuesto anual de gastos y correcta ejecución del mismo:** el objetivo del proyecto es desarrollar propuestas de mejoras para la elaboración del presupuesto anual de gastos y su correcta ejecución, incluyendo la definición de una metodología para su elaboración e incorporando estimaciones de ingresos y egresos, la identificación de fuentes de financiamiento y la asignación de recursos tanto para la Presidencia, la Secretaría Parlamentaria, la Secretaría Administrativa y las comisiones bicamerales. Así también, el establecimiento de los alcances y la metodología para la correcta ejecución del gasto, asegurando que se cumpla la normativa vigente y se optimicen los recursos disponibles. Áreas beneficiarias: Dirección de Contaduría y Departamento de Presupuesto.

- **Recomendaciones para la gestión del patrimonio:** el objetivo es desarrollar lineamientos para la gestión del patrimonio, incluyendo el inventario de activos, valuación y mantenimiento como así también establecer procedimientos para la actualización y control del patrimonio, siguiendo las buenas prácticas en la materia. Área beneficiarias: Dirección de Contaduría y Departamento de Patrimonio.

- **Proyecto de mejora en gestión de compras y contrataciones y adecuación normativa:** el objetivo es generar un conjunto de actividades de fortalecimiento en la gestión de compras y contrataciones del Senado a través de la identificación de las necesidades específicas dentro del área incluyendo, entre otras acciones, el análisis de flujograma de tareas con identificación de responsables, tiempos y procesos, cumplimiento de plazos normativos, detección de desvíos y oportunidades de mejora. Asimismo, se analizará la posibilidad de una revisión y adecuación normativa del reglamento existente. Área beneficiaria: Dirección de Compras y Contrataciones.

A los efectos de su pronta implementación, la dirección avanzó en la elaboración de los principales lineamientos de cada uno de los proyectos, como así también en el correspondiente flujograma de tareas y actores intervinientes para cada uno de sus hitos, conjuntamente a una matriz de seguimiento conforme el flujograma detallado previamente, estableciendo días teóricos para cada uno de los hitos mencionados, incluyendo días planificados y reales para el inicio y finalización de cada uno de los proyectos a los fines de monitorear la implementación y poder observar los desvíos que puedan sucederse.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

- **Participación en el *round table* sobre “El establecimiento de prioridades para el uso de la inteligencia artificial en los parlamentos”**

El 12 de septiembre de 2024, Bússola Tech acogió una mesa redonda titulada “Establecer las prioridades para el uso de la inteligencia artificial en los parlamentos”. La sesión exploró cómo los parlamentos pueden implementar estratégicamente la IA para mejorar las funciones legislativas al tiempo que gestionan las complejidades de los sistemas heredados y garantizan la sostenibilidad a largo plazo. Todo el evento se llevó a cabo en idioma inglés a través del siguiente [link](#).

Moderado por Luis Kimaid, director ejecutivo de Bússola Tech, el debate reunió a los siguientes participantes: Brahma Mishra, consejero delegado de MeetMonk; Federico Fernández, director de Fortalecimiento Institucional del Senado; Fuat Bayramoglu, experto legislativo de la Gran Asamblea Nacional de Turquía; y Kirsten Gullickson, directora de Análisis de Sistemas y Garantía de Calidad de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. La sesión se abrió con la intervención de cada uno de los participantes, que expusieron sus experiencias particulares con la IA en el ámbito parlamentario. La conversación se estructuró en tres rondas, en cada una de las cuales se abordó un tema clave relacionado con la priorización y la integración de la IA en los procesos legislativos.

En la primera ronda, los panelistas debatieron sobre los marcos que los parlamentos podrían adoptar para evaluar y priorizar las iniciativas de IA. Se centraron en cómo las soluciones de IA pueden alinearse con los objetivos parlamentarios, garantizando que los proyectos más impactantes y eficientes en recursos se implementen primero. La segunda ronda se centró en la integración de la IA con los sistemas heredados existentes y los procesos parlamentarios tradicionales. Los ponentes analizaron el modo en que estos sistemas antiguos influyen en la priorización de los proyectos de IA y compartieron estrategias para garantizar la compatibilidad al tiempo que se modernizan los flujos de trabajo.

En la ronda final, la conversación giró en torno a la futura adaptabilidad y sostenibilidad de las iniciativas de IA en los parlamentos. Los panelistas destacaron la importancia de crear soluciones de IA escalables que puedan evolucionar junto con las necesidades legislativas cambiantes y los avances tecnológicos.

El evento concluyó con las observaciones finales de cada participante, destacando la necesidad crítica de un enfoque reflexivo y estratégico de la IA en los parlamentos. En el debate se hizo hincapié en que, si bien la IA tiene un gran potencial para transformar las funciones legislativas, su aplicación debe gestionarse cuidadosamente para mantener la integridad y la confianza inherentes a los procesos parlamentarios. En la sesión se subrayó la importancia del diálogo y la colaboración continuos entre los órganos legislativos para hacer frente a las oportunidades y los retos que plantea la IA.

- **Participación en la conferencia “LegisTech, la inteligencia artificial en los parlamentos” – OEA - Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Washington, D. C.**

Entre los días 10 y 11 de octubre de 2024, se celebró en Washington, D. C., la conferencia “LegisTech: la inteligencia artificial en los parlamentos,” organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en colaboración con Bússola Tech y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Este evento, dirigido a líderes parlamentarios y expertos en tecnología, proporcionó una plataforma para el diálogo sobre el impacto de la inteligencia artificial en los parlamentos y la modernización legislativa mediante la transformación digital.

El Senado de la Nación, representado por el director de Fortalecimiento Institucional, Federico Fernandez, participó activamente en el evento, en representación de la vicepresidente de la Nación y de las máximas autoridades de la Cámara alta. Esta participación refuerza el compromiso del Senado con la transparencia, la eficiencia legislativa y la cooperación internacional en el ámbito digital.

Durante la conferencia, la delegación del Senado presentó varias exposiciones en español e inglés, abarcando temas clave para la modernización legislativa como:

— **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** se destacó cómo la digitalización permite a los parlamentos presentar la información de manera accesible y comprensible, facilitando el monitoreo ciudadano y la rendición de cuentas. Se discutió el rol del Senado de la Nación en la implementación de plataformas digitales para fortalecer un parlamento abierto y participativo.

— **Eficiencia Legislativa:** la IA y la digitalización fueron señaladas como herramientas clave para reducir la burocracia legislativa, optimizando los procesos internos y mejorando la productividad del Parlamento.

— **Participación Ciudadana en la Era Digital:** se subrayó la importancia de involucrar a los ciudadanos en el proceso legislativo a través de plataformas digitales que faciliten la consulta pública y la participación directa en la creación de políticas.

— **Cooperación Internacional y Diplomacia Parlamentaria:** la delegación destacó el valor de colaborar con otros parlamentos y organizaciones internacionales para establecer estándares globales en el uso responsable de la IA en los procesos legislativos.

— **Desafíos Éticos en la IA:** se abordaron los desafíos éticos que plantea la IA, como la privacidad y la neutralidad algorítmica, instando a la adopción de marcos regulatorios sólidos para proteger los derechos ciudadanos.

La participación en la conferencia permitió sostener reuniones bilaterales con destacados representantes internacionales, lo que fortaleció las relaciones interparlamentarias y permitió intercambiar experiencias en temas de modernización legislativa, entre los que se destacan: Francisco Guerrero Aguirre, OEA; Moisés Benamor, OEA;

Derek Luyten, Cámara de Representantes de EE.UU; Alisha Todd, ParlAmericas; Will Clark, NCSL; Fotis Fitsilis, Parlamento Helénico; Jason Smith, Cámara de Representantes de EE.UU; Catherine Szpindor, Cámara de Representantes de EE.UU; Kirsten Gullickson, Cámara de Representantes de EE.UU; y Juan Pablo Galleguillos, Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Estas reuniones facilitaron el intercambio de mejores prácticas y experiencias sobre la implementación de IA en los parlamentos, la gestión de recursos y los desafíos éticos que enfrenta la digitalización legislativa.

El viaje a Washington, D. C., proporcionó al Senado de la Nación Argentina una visión más amplia sobre el uso de tecnologías emergentes en el ámbito parlamentario. Entre los resultados más importantes se destacan la oportunidad de implementar mejoras tecnológicas en los procesos legislativos del Senado; el fortalecimiento de las relaciones internacionales a través de la diplomacia parlamentaria; y el compromiso de continuar trabajando en la regulación ética de la IA para garantizar una implementación responsable.

Esta participación se encuadra como parte de la estrategia de modernización legislativa que se desarrolla en el Senado de la Nación bajo la actual gestión, con un fuerte enfoque en la transparencia, la eficiencia y la cooperación internacional. El viaje a la conferencia “LegisTech: La Inteligencia Artificial en los Parlamentos” ha resultado en un valioso intercambio de ideas y estrategias que permitirán avanzar en la transformación digital del Senado de la Nación. Las reuniones y los contactos establecidos fortalecen el compromiso del Senado con la innovación tecnológica y la modernización de sus procesos legislativos en un marco ético y transparente.

- **Participación en la conferencia “Legistech, la inteligencia artificial en los parlamentos” – Legistech: P20 en Brasilia (Brasil)**

En el marco de las actividades de fortalecimiento institucional, el Senado de la Nación, representado por su director de Fortalecimiento Institucional, Federico Fernandez, participó como disertante en el evento “LegisTech: P20 | Inteligencia Artificial en los Parlamentos”, el 7 de noviembre en Brasilia, Brasil. Este evento reunió a líderes parlamentarios de países del G20 y de América Latina para abordar las oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial en el ámbito legislativo y su impacto en el desarrollo de las instituciones parlamentarias. Algunas de las organizaciones presentes fueron la Asociación de Abogados y Procuradores de la Federación Senado (ASESFE), la Asociación de Consejos Legislativos y de Supervisión Presupuestaria y Financiera de la Cámara de Diputados (ASLEGIS) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante la conferencia, se analizaron diversas perspectivas sobre cómo la IA puede integrarse en los procesos legislativos, manteniendo la alineación con la gobernanza y la tradición parlamentaria. Con el desarrollo de la intervención, se tuvo la oportunidad de compartir las experiencias y los avances logrados en nuestra institución en relación con la implementación de IA, así como las estrategias que se están desarrollando para fortalecer su uso en el ámbito legislativo.

La disertación se centró en los siguientes puntos clave:

— **Alineación de IA y Gobernanza:** se expuso sobre la importancia de adaptar la IA a los principios de gobernanza y ética parlamentaria, destacando que una implementación efectiva debe priorizar la transparencia y el servicio a la ciudadanía.

— **Modernización Legislativa:** se presentaron ejemplos de cómo la IA está siendo utilizada para optimizar procesos legislativos y administrativos, lo que permite una mayor eficiencia y mejor servicio a la población.

— **Desafíos Éticos y de Privacidad:** se hizo hincapié en la necesidad de establecer regulaciones y marcos éticos claros para el uso de la IA en entornos legislativos, con el fin de salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

La participación en este evento brindó una oportunidad invaluable para intercambiar experiencias con líderes parlamentarios de diferentes países y establecer una visión conjunta sobre la modernización legislativa.

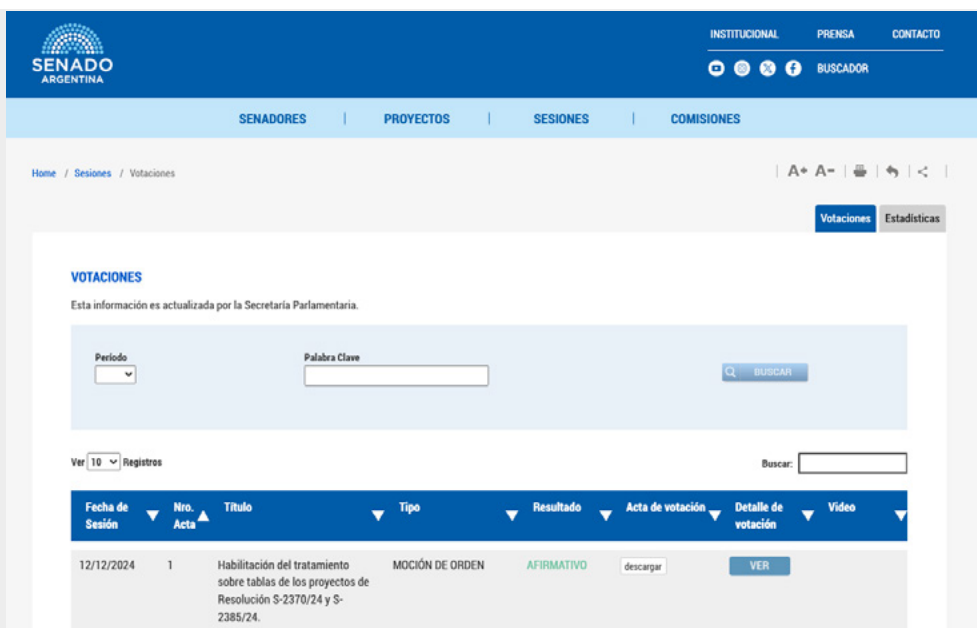
ACTAS DE VOTACIÓN

Durante el presente año, la Dirección de Fortalecimiento Institucional ha sostenido su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública mediante la continua carga de las **votaciones nominales** luego de cada sesión. Este proceso incluye, de manera detallada, la incorporación de datos específicos de cada proyecto votado, tales como el tipo de proyecto, su clasificación dentro del buscador del Sistema Parlamentario, el tipo de votación y los resultados obtenidos.

Para garantizar la exactitud y confiabilidad de esta información, se ha llevado a cabo un riguroso trabajo de verificación y contraste entre las actas emitidas, las versiones taquigráficas y el Diario de Sesiones, elaborado por la Dirección General de Publicaciones. Este esfuerzo coordinado permite que cada dato publicado refleje fielmente el desarrollo de las actividades legislativas.

Toda esta información es accesible como dato abierto, de forma pública y gratuita, en el portal de votaciones alojado en la **[página web oficial del Senado de la Nación](#)**.

Cabe destacar que las actas se publican al día siguiente de cada sesión, lo que facilita un acceso inmediato para la ciudadanía y asegura una comunicación fluida y transparente de las actividades legislativas.



The screenshot displays the 'VOTACIONES' (Votations) section of the Senado Argentina website. At the top, there is a navigation bar with links for 'INSTITUCIONAL', 'PRENSA', and 'CONTACTO', along with social media icons and a 'BUSCADOR' (Search) button. Below this, a secondary navigation bar lists 'SENADORES', 'PROYECTOS', 'SESIONES', and 'COMISIONES'. The main content area features a search interface with a 'Período' dropdown and a 'Palabra Clave' text input, followed by a 'BUSCAR' button. Below the search bar, there is a 'Ver 10 Registros' dropdown and a 'Buscar:' input field. The main table lists voting records with columns for 'Fecha de Sesión', 'Nro. Acta', 'Título', 'Tipo', 'Resultado', 'Acta de votación', 'Detalle de votación', and 'Video'. A single record is visible for the date 12/12/2024, Acta 1, titled 'Habilitación del tratamiento sobre tablas de los proyectos de Resolución S-2370/24 y S-2385/24', with a 'MOCIÓN DE ORDEN' type and an 'AFIRMATIVO' result. Action buttons for 'descargar' and 'VER' are present for this record.

Fecha de Sesión	Nro. Acta	Título	Tipo	Resultado	Acta de votación	Detalle de votación	Video
12/12/2024	1	Habilitación del tratamiento sobre tablas de los proyectos de Resolución S-2370/24 y S-2385/24.	MOCIÓN DE ORDEN	AFIRMATIVO	descargar	VER	

FIRMA DIGITAL

Otra de las responsabilidades de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), en colaboración con la Dirección General de Relaciones Institucionales, es la continuidad con la tarea fundamental de renovar los **certificados de clave pública de firma digital** de senadores y autoridades de la Cámara. Esta labor permite a los miembros del Senado disponer de herramientas de autenticación y firma digital seguras, que son esenciales para el desarrollo de las actividades legislativas y administrativas con plena validez y cumplimiento legal.

Además, en su rol como autoridad de registro de firma digital autorizada por la **Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI)**, el Senado ha implementado un sistema de registro interno que permite un control exhaustivo de los certificados de clave pública emitidos. Este registro incluye no solo los datos de los suscriptores (nombre, datos personales y de contacto) sino también un calendario de vencimientos para cada certificado. Con esta herramienta, se garantiza una gestión organizada de las renovaciones de certificados, anticipando los plazos de vencimiento y evitando interrupciones en el acceso a la firma digital de los funcionarios y autoridades.

Cabe destacar que este servicio se ofrece de forma permanente a las áreas contables del Senado de la Nación, que requieren de la firma digital para la validación de documentación y transacciones oficiales. La continuidad en la renovación de los certificados asegura que los procesos contables puedan llevarse a cabo de manera ágil y segura, promoviendo una gestión financiera confiable y alineada con las normativas de seguridad digital.

Este trabajo no solo contribuye al fortalecimiento institucional, sino también a la consolidación de una cultura de seguridad y transparencia digital dentro del Senado, alineada con las normativas vigentes en materia de protección de datos y tecnologías de la información.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, creada por el decreto presidencial 567/16, es la autoridad de aplicación, en el ámbito del Senado, de los principios y procedimientos de la ley 27.275, a través de la cual se garantiza el efectivo derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

Las tareas fundamentales de la oficina son **gestionar y recibir solicitudes de acceso a la información pública**, asegurándose de que sean registradas y tramitadas adecuadamente; proporcionar orientación a los solicitantes sobre cómo presentar sus requerimientos y qué tipo de información está disponible en la página web institucional; y monitorear el cumplimiento de la normativa dentro del Senado y hacer recomendaciones para mejorar los procesos de transparencia en las áreas administrativas y parlamentarias.

Entre las principales acciones desarrolladas a lo largo de 2024 se encuentran las siguientes.

PEDIDOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La tarea primordial de la oficina es recibir, registrar, procesar y responder los pedidos de acceso a la información pública, de acuerdo a las obligaciones y procedimientos establecidos por la ley 27.275 y sus decretos reglamentarios, y por las atribuciones conferidas mediante el DP 567/16, en el ámbito del Senado.

A lo largo de 2024, la oficina registró un sustancial aumento en cuanto a los pedidos recibidos y contestados, en comparación con los años anteriores. Hasta el 1 de diciembre de este año, se respondieron **162 pedidos**, lo que significa que en 11 meses de 2024 se procesaron y contestaron más solicitudes de información que en los años 2022 y 2023 combinados (en cada uno de esos años, se respondieron 67 pedidos, lo que da un total de 134 en el citado bienio). De este modo, se fortaleció el acceso a la información y la publicidad de los actos de gobierno, y se aseguró la respuesta rápida y oportuna, con el debido registro y control de las solicitudes recibidas mediante los diferentes canales disponibles.

Del total de pedidos recibidos, el 95 % fue respondido durante el plazo de 15 días hábiles, de acuerdo con la obligación fijada por el artículo 11 de la ley 27.275. El restante 5 % fue respondido en el plazo de prórroga excepcional de 15 días más. En este sentido, es necesario destacar que el tiempo de respuesta promedio de todas las solicitudes procesadas este año fue de 10 días corridos (incluyendo la totalidad de pedidos, aquellos con prórroga incluidas).

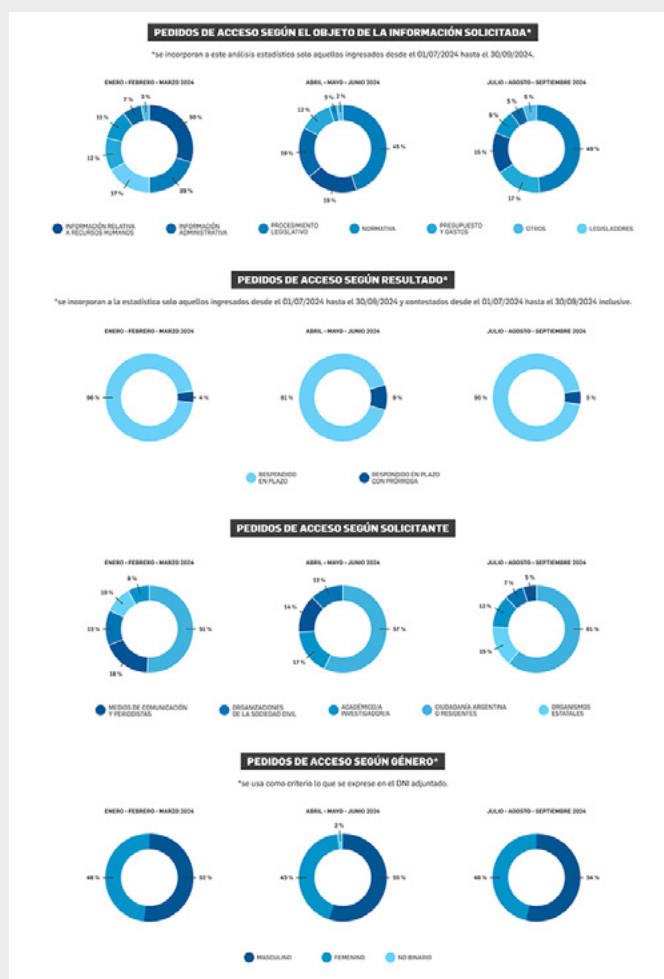
Por otra parte, la oficina derivó hacia otros organismos el 7 % de los pedidos recibidos, en cumplimiento del mecanismo establecido por el artículo 10 de la ley 27.275, según el cual cuando se recibe una solicitud de información que no está en poder

del Senado, debe girarse al organismo que disponga la información o hacia la Agencia de Acceso a la Información Pública, según corresponda.

En consecuencia, de los 166 pedidos recepcionados, el área respondió directamente el 93 %, mientras que el restante 7 % fue derivado a otros organismos (Cámara de Diputados de la Nación, Ministerio de Justicia de la Nación, Secretaría Legal y Técnica de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación).

En cuanto a la clasificación de las solicitudes por el tipo de requirente, el 58,5 % fue presentada por ciudadanos; el 10,5 % por investigadores y académicos; el 12 % por periodistas y medios de comunicación; y el 8,5 % por entes y órganos estatales.

Finalmente, en cuanto a la naturaleza de la información solicitada, el 51 % de los pedidos fue sobre senadores, actividad parlamentaria y proyectos de ley; el 39 % sobre actividad administrativa y recursos humanos; y el 10 % sobre presupuesto y gastos del Senado.



Ver en la web desde [aquí](#).

REDISEÑO DEL MICROSITIO DE LA OFICINA

Una de las acciones primordiales del año fue rediseñar el micrositio de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Senado, a fin de actualizar los contenidos publicados, ofrecer una vía de comunicación directa y específica con ciudadanos y organizaciones de la sociedad interesados en el acceso a la información pública. Al mismo tiempo, se rediseñó el formulario de presentación de pedidos, de forma que resulte más amigable para los usuarios y con menores requisitos, a fin de cumplir con los principios y estándares que garantizan el derecho ciudadano a acceder a la información pública.

Adicionalmente, gracias al trabajo conjunto con la Dirección General de Comunicación Institucional, se desarrolló un instructivo audiovisual que explica cómo realizar pedidos de acceso a la información pública, el cual está disponible en el micrositio de la oficina y también en el canal de Youtube de Senado TV. El instructivo muestra cómo realizar un pedido, lo cual ayuda a anticipar dudas o consultas por parte de los ciudadanos, con una voz en off que describe los pasos del proceso, de acuerdo a lo establecido por la ley 27.275.

CREACIÓN DEL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con el objetivo de promover la transparencia y la confianza pública en las instituciones, desde la oficina se impulsó el diseño y la publicación de un micrositio, en la página web del Senado, que proporcione información clara sobre el mecanismo de designación de jueces de la Corte Suprema y asegure la participación ciudadana en este procedimiento trascendental.

El micrositio contiene una descripción detallada del proceso, con la normativa aplicable y el cronograma de todos los pasos a seguir desde la publicación de los candidatos, seleccionados por el Poder Ejecutivo, hasta el acuerdo prestado por el Senado para su designación, con dos tercios de los miembros presentes de la Cámara. A través de una visualización intuitiva que permite simplificar el acceso a todos los documentos publicados, el micrositio organiza la información de los debates en la Comisión de Acuerdos, los mensajes recibidos con preguntas a los candidatos, las impugnaciones, adhesiones y consultas presentadas y el cronograma completo con todas las instancias de este crucial

The screenshot shows the website for the 'Designación de Jueces de la Corte Suprema' (Appointment of Judges of the Supreme Court). The header includes the 'SENADO ARGENTINA' logo and navigation links for 'INSTITUCIONAL', 'PRENSA', 'CONTACTO', and 'BUSCADOR'. Below the header, there are tabs for 'SENADORES', 'PROYECTOS', 'SESIONES', and 'COMISIONES'. The main content area features a large blue banner with the title 'DESIGNACIÓN DE JUECES DE LA CORTE SUPREMA' and a background image of the Senate building. Below the banner, there are several filter buttons: 'ETAPAS', 'NORMATIVA', 'CANDIDATOS', 'OBSERVACIONES', and 'AUDIENCIAS PÚBLICAS'. The 'ETAPAS' section is expanded, showing a timeline with the following stages: 'INGRESO', 'ESTADO PARLAMENTARIO', 'PUBLICIDAD', 'OBSERVACIONES', 'AUDIENCIA PÚBLICA', 'AUDIENCIA PÚBLICA', 'DICTAMEN DE COMISIÓN', and 'SESIÓN'. Below the timeline, there is a list of stages with dropdown arrows, including 'INGRESO', 'ESTADO PARLAMENTARIO', 'PUBLICIDAD', 'OBSERVACIONES', 'AUDIENCIA PÚBLICA - Dr. Ariel Oscar Lijo', and 'AUDIENCIA PÚBLICA - Dr. Manuel José García Mansilla'.

Al crear este micrositio, la meta del Senado fue fortalecer la transparencia en la designación de jueces de la Corte Suprema y, asimismo, contribuir a desarrollar una relación más sólida entre los poderes del Estado y la ciudadanía.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Además de gestionar las obligaciones de transparencia pasiva del Senado, mediante la respuesta de los pedidos de acceso a la información pública, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene entre sus competencias el desarrollo de acciones concretas para lograr una efectiva apertura de la información hacia la ciudadanía.

En este sentido, conjuntamente con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, se implementó la función de descarga en formato abierto (.xlsx) de las votaciones nominales de todos los proyectos sometidos a tratamiento, a través de un **micrositio** disponible en la página web.

De esta manera, todas las actas de votación por medios electrónicos están disponibles en formato abierto, conforme al principio de apertura incorporado en el artículo 1.º de la ley 27.275, según el cual la información pública debe ser accesible en formatos electrónicos abiertos, que faciliten su procesamiento por medios automáticos que permitan su reutilización o su redistribución por parte de terceros.

Por otra parte, se coordinó con la Dirección General de Comunicación Institucional la publicación en vivo de las sesiones del Senado en la *home* de la página web institucional. De esta forma, además de las transmisiones en directo por el canal de Senado TV, las sesiones están disponibles en la página web, mediante la cual los ciudadanos, además de acceder a la sesión en vivo, pueden consultar los proyectos sometidos a tratamiento, las órdenes del día de cada sesión, la información de todos los legisladores, los bloques parlamentarios, las comisiones, entre otros.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública participó, a lo largo de 2024, en reuniones de seguimiento periódicas de la **Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información**, organizada por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) del Poder Ejecutivo Nacional, junto con las Agencias del Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa y del Consejo de la Magistratura de la Nación, y la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados de la Nación.

La oficina participó, asimismo, de la séptima edición de la Semana Global de Apertura Legislativa (GLOW), a través de una mesa de debate conjunta con la Fundación Directorio Legislativo, en la cual se expusieron los ejes de trabajo desarrollados a lo largo del año, con especial énfasis en el desarrollo del micrositio de transparencia para la designación de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otra parte, la dirección de la oficina formó parte de diversos paneles por invitación de la Cámara de Diputados de la Nación, entre ellos: "Experiencias comparadas en lenguaje claro"; "Encuentro federal con legislaturas provinciales sobre innovación y participación ciudadana"; "Encuentro sobre inteligencia artificial, agenda parlamentaria y transparencia" y "Lenguaje claro: técnicas y experiencias para su implementación".

COOPERACIÓN TÉCNICA SENADO-CAF

En el contexto de la Cooperación Técnica No Reembolsable entre el Senado y la **Corporación Andina de Fomento (CAF)**, destinada a apoyo a la agenda institucional de **Congreso Abierto** del Honorable Senado de la Nación Argentina y que fuera aprobada originalmente en 2023, entre julio y octubre de este año se desarrolló la actividad “Manuales de gestión para la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

De acuerdo al cronograma de trabajo establecido en los documentos técnicos aprobados, un equipo de consultores trabajó en el relevamiento y sistematización de los flujos de trabajo de la Oficina de Transparencia, analizó los principios jurídicos y los estándares internacionales del derecho a la información, identificó oportunidades de mejoras en procesos sustantivos de la Oficina y concluyó su tarea con la formulación de un Manual de Buenas Prácticas para la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al momento de cierre de este informe, el manual se encuentra en su etapa final de evaluación, a fin de ser elevado como producto final de la consultoría a CAF.

PLAN DE ACCIÓN DE CONGRESO ABIERTO

El Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto del Senado, cuya planificación y ejecución se inició en 2022, contempla la implementación de actividades organizadas en cuatro compromisos: participación ciudadana; transparencia, comunicación y apertura institucional; modernización parlamentaria; y diversidades y género.

A lo largo del año, la Oficina de Transparencia trabajó en la consolidación de las tareas estipuladas durante la administración anterior, con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos y establecer las prioridades en la ejecución de las tareas pendientes.

Toda la información sobre las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y las novedades relacionadas con la creación de nuevos compromisos está disponible en el **micrositio del Plan de Acción**, en la página web oficial del Senado.



DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES INSTITUCIONALES